

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN, HOY 16/01/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M.

| Reg | Radicación | Ponente | Demandante | Demandado | Clase | F.Inicia | F.Termina | Docum. a notif. |
|-----|---|-----------------------------|---|---------------------------------|--|------------|------------|---|
| 1 | 50001-23-33-000-2016-00121-00 | HECTOR ENRIQUE REY MORENO | LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-- | CARLOS ALBERTO MONSALVE SANCHEZ | REPETICION | 19/01/2023 | 23/01/2023 | Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por la Dra. LUZ ANDREA DURAN URIBE, como curadora ad litem del demandado CARLOS ALBERTO MONSALVE SANCHEZ, documentos visibles en actuación, INDICE No. 19 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 17 Y 18 de enero 2023 y el traslado empezara a correr al día siguiente. |
| 2 | 50001-23-33-000-2022-00123-00 | NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA | fidudavivienda s.A, capitalizaciones mercantiles s a s, RAUL ESPITIA CORONADO , SUPERGRANODISTRIBUCIONES S.A.S, ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A., MARIA PAHOLA DEL CASTILLO GALINDO, FOTO DEL ORIENTE LIMITADA EN REORGANIZACION, CASALUNA Y DAMA S.A.S., SOCIEDAD COMERCIALIZADORA LECOG LIMITADA, GLORIA AMPARO TRONCOSO MORENO, DISTRIBUIDORA NACIONAL DE SOMBREROS S.A.S, CONSULTORES MICROFINANCIEROS ASOIADOS, FEDCO SA | MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO-META | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 19/01/2023 | 23/01/2023 | Se corre traslado de la SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR inciso 2 del artículo 233 del CPACA , presentada por la parte actora, consistente en la suspensión provisional del Decreto 1000-24 364 de 2021, por medio del cual se da cumplimiento al fallo judicial proferido por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Villavicencio. Auto del 19 de diciembre de 2022 visible en actuación INDICE No 9 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 17 y 18 de enero de 2023 y el traslado empezará al día SS. |

VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO